



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 21 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220170037200	Ordinario		Nacion Ministerio De Salud Y De La Proteccion Social, Amparo Lafont Espriella , P.A.R. I.S.S Patrimonio De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales Liquidado Y Otros	20/08/2020	Auto Fija Fecha - Auto Fija La Hora De 09:30 Am Del Día Miércoles 2 De Septiembre De 2020, Para Que Las Partes Comparezcan A La Audiencia Consagrada En El Art. 77 Del C.P.T. Y De La S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 Del 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f1a0b583-34ad-4a62-8856-3e118e1a8136



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 21 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190046700	Ordinario	Abel Cañate Miranda	Alcaldía Distrital De Barranquilla.	20/08/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Correr Traslado De Nulidad Por Indebida Notificación Presentada Por Demandada Distrito De Barranquilla.
08001310501220200014400	Tutela	Nidia Alicia Rodriguez Lozano	Comision Nacional Del Servicio Civil - Universidad Libre	20/08/2020	Fijacion Estado - Auto Admite Tutela

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 21 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f1a0b583-34ad-4a62-8856-3e118e1a8136